

**Caratula de versión publica**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

**Del comité de transparencia IDAIP**

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

**LICENCIA**



2021-90802

3387

**CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL**

Fecha de ingreso:08-01-2021

Fecha de emisión:12-01-2021

Folio:2021-90802

Prórrogas:0

Certificado de ingresos:2021-23560  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del solicitante: ENRIQUETA DIAZ RUIZ

Domicilio particular: 4

Telefono: 5

Observaciones: -CONDICIONADO A NO DAÑAR PROPIEDADES COLINDANTES 24.00 M2, CONSTRUCCIÓN;  
24.00 M2, DEMOLICION

Concepto: DEMOLICIÓN Y REPOSICION DE DOS LOSAS DE 4.00MX3.00M CU EN P.B. DE CASA  
HABITACIÓN EXISTENTE

No. oficio de fusion: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 428

Autorización/Dependencias -

Uso vía publica(?)

**2. INFORMACIÓN D**

Clave Catastral: 1

Propietario: 2

Domicilio: CALLE REGATO 428 COLONIA ZONA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **11 DE ABRIL DE 2021**

**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44151	ABRIR VANOS	1	24.00	0.00	0.00	DEMOLICION	888.26
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN	1	24.00	0.00	0.00		625.54
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		36.75
<b>TOTALES</b>			49.00	0.00	0.00		\$ 1,550.55

**ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.**

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

**Disposiciones a Observar:**

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

**12.- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 12-01-2021 12:28:31

Usuario: VM\_OGONZALEZ

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
302d0215008b3f3b166bf645275b03ee13da415276e23f73740214374211a95ef4a5c486ffdcbb4baaef2879011ba

12-01-21